

# ACTA 51-E-2009

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en EL Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, a las nueve horas del día cinco de marzo del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señor Manuel Umaña Elizondo, Señor José Alberto Flores Campos y señora Sonia Mora Castillo

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señorita Auxiliadora Umaña Elizondo, señora Maureen Valverde Fallas y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Carlos Luis Abarca Cruz, Sindico de San Carlos.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señora Teresita Blanco Meza, Secretaria Municipal

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1. Atención a miembros del Comité de Deportes.**
- 2. Análisis y Aprobación del Presupuesto Extraordinario 01-2008**

## **ARTICULO I: ATENCION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE DEPORTES**

El señor Presidente Municipal da la bienvenida a los señores del Comité de Deportes, quien manifiesta que se les ha dado este espacio en esta sesión con el fin de aclarar la inconformidad que han presentado algunos miembros del Comité sobre un estudio o Auditoria que les hizo el Auditor Interno de la Municipalidad. Alega que como Municipalidad lo que se quiere es que los fondos que maneja el Comité se manejen de la mejor manera ya que son fondos públicos.

El señor Oldemar Quesada Presidente del Comité alega que han estado muy inconformes o incómodos porque nunca a un Comité de Deportes han cuestionado tanto como a éste por parte del Auditor.

El señor Miguel Sánchez del Comité alega que la molestia se basa principalmente porque a ellos cuando entraron en funciones nunca se les dijo como se debía trabajar, sin embargo a los dos años de estar trabando si se llega a cuestionar el trabajo.

El Regidor Flores alega que hay que reconocer que no se les dio la capacitación necesaria, ya que el informe presentado por el Auditor es preocupante, por ser fondos públicos, se refiere a la necesidad de que la Municipalidad les elabore el Reglamento para que trabajen basado en éste.

La Regidora Beatriz Fallas se refiere alega que como Concejo Municipal se falló en el Reglamento que es la herramienta que les permite trabajar, sin embargo se va a ser lo posible por establecerlo lo antes posible. Así mismo se refiere a la necesidad de que el Comité contrate un Administrador o Contador para que les maneje la administración del

Comité, ya que se considera que todos son personas ocupadas, y que trabajan ad-honorem.

El señor Alcalde Municipal alega que hay que reconocer que estas personas trabajan ad honorem y que hacen un sacrificio inmenso por ocuparse de las diferentes tareas del Comité, por lo que es bueno darles las pautas a seguir mediante el reglamento lo antes posible.

Los Regidores se comprometen a elaborar el Reglamento para el Funcionamiento del Comité lo antes posible, a la vez les solicitan en adelante mejorar el registro de los pagos, mientras se pone a derecho el Reglamento.

Los señores presentes agradecen la atención, y esperan que en adelante se resuelva esta situación, ya que a la hora en que ellos ingresaron no se les capacitó en el sentido de manejo de libros de tesorería, cheques, actas, etc.

El señor Presidente procede a nombrar una Comisión para la elaboración del Reglamento, quedando integrada por: Edgar Cerdas Cordero, José Alberto Flores Campos, Miguel Sánchez, Oldemar Quesada y con la ayuda del Auditor Interno.

## **ARTICULO II: ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2009.**

Una vez presentado por el Alcalde Municipal el Presupuesto Extraordinario 01-2009, los Regidores proceden al análisis de este presupuesto y a aclarar algunas dudas al respecto, el cual una vez discutido se somete a votación por parte del señor Presidente Municipal y se acuerda:

**Acuerdo #1:** Aprobar por unanimidad el Presupuesto Extraordinario 01-2009, con la Modificación al Plan Operativo elaborado para la presentación del mismo.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las once horas con veinte minutos del día.

---

Teresita Blanco Meza  
SECRETARIA

---

Edgar Cerdas Cordero  
PRESIDENTE

---

Refrendada por:  
Lic. Iván Sáurez Sandí  
Alcalde Municipal